

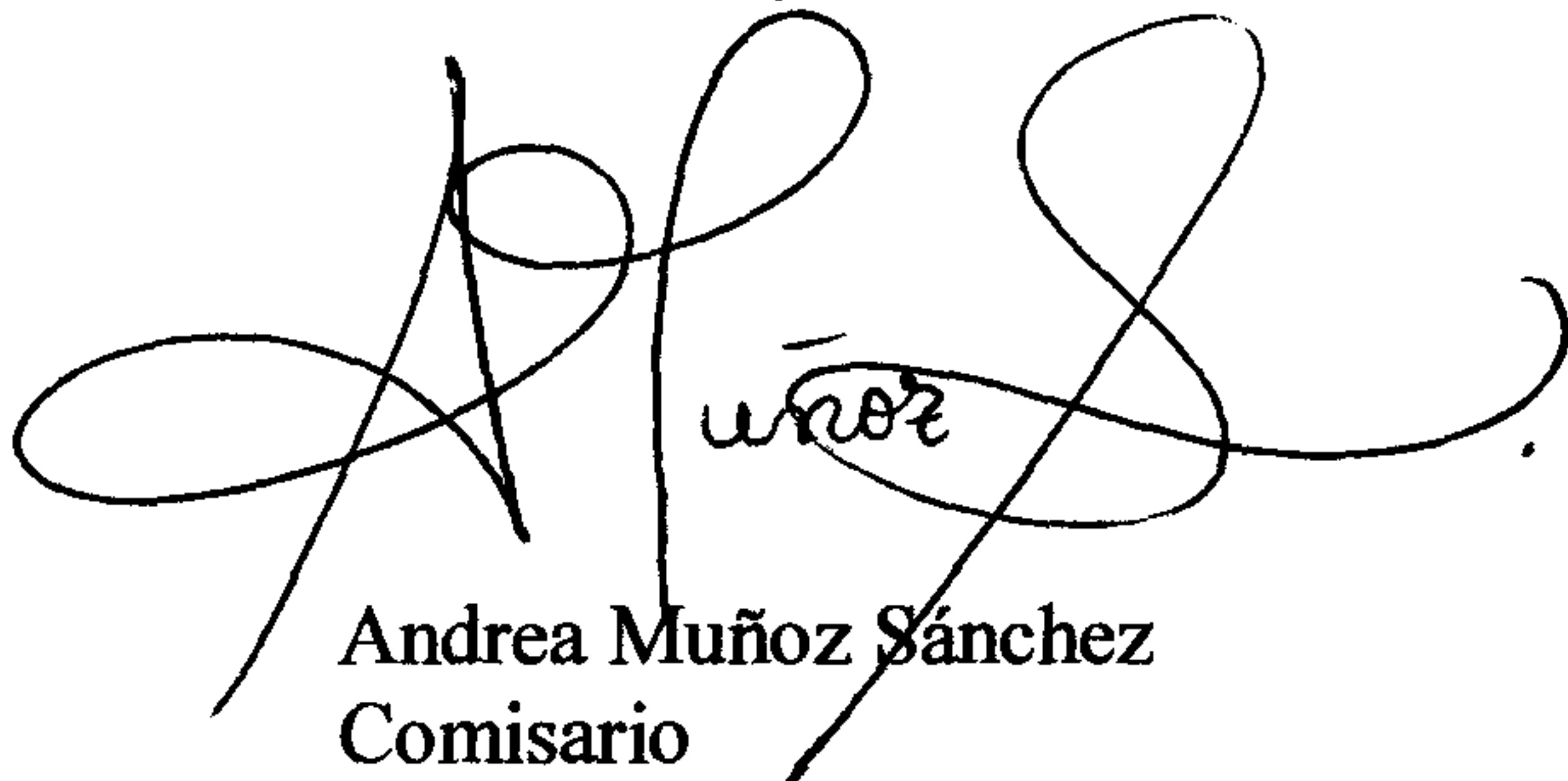
Señores
Accionistas
INMOBILIARIA MAVIRMI C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a los procedimientos contables generalmente aceptados, la Compañía INMOBILIARIA MAVIRMI C.A. ha cumplido con las normas de contabilidad y ha realizado el pago de los tributos correspondientes.

Se encuentran en orden los libros contables y en general los pocos movimientos que ha realizado la empresa.

Atentamente,


Andrea Muñoz Sánchez
Comisario

21 NOV. 2001

